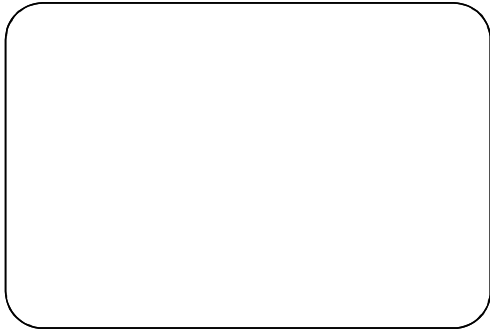


GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ANEXO 1 DEL FORMATO 16
PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
A ENTIDADES FEDERATIVAS
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES
EN PARCIALIDADES



ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (Cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números)

206005

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (1)

206006

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)

NO. ESCRITURA

FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O MINUTA

DÍA MES AÑO

112505 206009 206010

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL ENAJENANTE, JUEZ, NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO(1)

206011

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL
 C= COMPLEMENTARIA
 R= CORRECCIÓN FISCAL
 P= PAGO EN PARCIALIDAD

205002

NÚMERO DE COMPLEMENTARIA

205003

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (*)

168200

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCIÓN FISCAL, INDIQUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR

DÍA MES AÑO

205004

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES CAPITULO IV DEL TITULO IV (ART. 154-BIS 4TO. PARRAFO)

a. GANANCIA NO ACUMULABLE	<input type="text"/>	d. CANTIDAD DE PARCIALIDADES PAGADAS	<input type="text"/>
b. TASA DEL IMPUESTO (5%)	<input type="text"/>	e. IMPORTE DE LAS PARCIALIDADES PAGADAS	<input type="text"/>
c. PAGO PROVISIONAL ENTIDAD FEDERATIVA (a x b)	<input type="text"/>		

2 ENAJENACIÓN EN PARCIALIDADES (ART 147 ÚLTIMO PÁRRAFO LISR)

a. MONTO PRIMERA PARCIALIDAD	<input type="text"/>	c. PERIODICIDAD DE LOS PAGOS (mensual, anual, etc)	<input type="text"/>
b. FECHA PRIMER PARCIALIDAD	<input type="text"/>	d. NUMERO DE PARCIALIDADES PACTADAS	<input type="text"/>

(1) las cantidades enteras se anotarán en los campos de la izquierda y las decimales en los campos de la derecha

INSTRUCCIONES

- Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- En el caso de que los inmuebles estén ubicados en dos o más Entidades Federativas, deberá presentar el pago en la Entidad en donde se encuentra el inmueble que se enajena.
- Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Para cualquier aclaración en la realización del pago mediante esta declaración, puede obtener información en la oficina recaudadora de la Entidad Federativa.
- Los datos referentes a la fecha se anotarán utilizando dos números arábigos para el día (en su caso), dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: **02 de Marzo del año 2012.** DÍA: MES: AÑO:

6. DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:

En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración anterior, anotará "C" en el recuadro 205002 y deberá señalar la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior.

R= CORRECCIÓN FISCAL. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro 205002 y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo D.

MULTA POR CORRECCION FISCAL. En ambos casos, se deba proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizara en el campo d MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD para anotar la(s) cantidad (es) que haya pagado previamente.

En caso de copropietarios presentar anexo con los siguientes requisitos: Nombre, Domicilio, R.F.C., CURP, o Fecha de Nacimiento en caso de no contar con RFC y CURP.

DECLARÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS
CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

CONTRIBUYENTE, JUEZ O FEDATARIO PUBLICO

* CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
 02 Baja California

(1) Tratándose de pagos efectuados por fedatario público, se deberá anotar los datos del mismo.